

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV. y 250.000 ejemplares.

Miércoles 16 de Setiembre de 1874.

Número 4.347.

## PARTES OFICIALES.

Día 12 de Setiembre.

La Gaceta de hoy publica las siguientes comunicaciones del ministerio de Estado, dando cuenta de la entrega de credenciales de los representantes de España, Francia y Portugal.

Según tales gramas recibidas en este ministerio, ayer 11 del presente m-s el Excmo. Sr. D. Antonio de Aguirre y Corra, marqués de la Vega de Armijo y de Mós, puso en manos del excelentísimo señor presidente de la república francesa las cartas credenciales que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de España; siendo recibido con las acostumbradas formalidades, y mereciendo del Excmo. señor mariscal Mac Mahon la acogida más favorable.

«Por despacho telegráfico recibido en este ministerio se sabe que el dia 10 del corriente mes el Excmo. Sr. D. José Luis Albares puso en manos de S. M. el rey de Portugal y de los Algarbes las cartas credenciales que le acreditan como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de España; siendo recibido con las formalidades acostumbradas en aquella corte, y mereciendo de S. M. fidelísima la más favorable acogida.

Como habíamos anunciado, hoy publica la Gaceta el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Navarra, por pasá á otro destino de don Sarafín Larraínz, a D. Manuel Martos Rubio, que ha desempeñado igual cargo en la de Canarias.

Asimismo inserta hoy el periódico oficial los decretos mandando cesar en el cargo de jefe de estado mayor general del ejército del Norte el teniente general D. Miguel de la Vega Inclán y Palma, accediendo á sus deseos, y nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Pedro Ruiz y Dávila.

Por el ministerio de la Guerra se publica hoy en la Gaceta una circular reformando el procedimiento hasta aquí seguido en las propuestas de recompensas por servicios de guerra. Entre otras cosas se dispone que en ningún caso se propondrá para ascenso ó recompensa á individuo alguno que no haya contado un mérito especial, determinado y distinguido que la justifique plenamente, dando á conocer el hecho con anterioridad á la propuesta, en la orden general del cuerpo á que pertenezca.

## FOLLETIN.

LA CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL en Viena.

Si se respeta hemos de darle libre plática y nos encontramos en nuestras poblaciones con géneros susceptibles de transmitir las partículas generadoras del cólera, sacados de atmósfera epidémica, colocados en el fondo del buque, de donde no han sido removidos ni tocados hasta que en nuestros puertos se les descarga y que, según todas las probabilidades, trae anidado en su seno el germen mortífero. V., señor director, que conoce perfectamente esta materia, me dirá que influencia se va a oponer á la explosión del mal en tales circunstancias y tratándose de ciertas como el de nuestra península, especialmente si esto ocurre en los puertos del Me-

diterráneo. ¿No se respeta la revisión? ¿Le imponemos cuarentena como si directamente procediera de punto apestado? Creo que se faltaría á la convención, porque sino, para qué está? Para admitir... Inglaterra, pongo por caso, á un buque lleno de clérigos, no necesita de la conformidad de las demás naciones; le sobra con su soberanía territorial; lo mismo que Italia ó España para rechazar al que tan solo le infunda sospecha. Si necesitan tal conformidad, el previo acuerdo, para hacer cumplir la convención internacional en la que van envueltos intereses de muchos pueblos, y en la que, entre otras cosas, se dice que solo se impondrá cuarentena al buque procedente de punto infestado, no al que emprende nuevo viaje desde puerto limpio y habiendo sido revisado. ¡Habrá que oír al comerciante, al representante inglés ó al sueco, por ejemplo, si mediante este tratado y después de revisado el buque en Inglaterra, Suecia ó otro país, al llegar á España fuera despedido para lazareto súbito!..

Veamos ahora las reglas acordadas para

de cortesía que son habituales en estos casos.

Naturalmente esta noche y mañana se comentarán mucho las indicaciones del representante alemán sobre la conveniencia de una política conservadora pues no es costumbre que los agentes diplomáticos extranjeros se mezclen de este modo, aun cuando no sea mas que con buenos consejos en la política interior del pueblo donde representan á su patria.

Anoche llegaron á Madrid telégramas de París dando cuenta de la recepción oficial del marqués de la Vega de Armijo por el mariscal Mac-Mahon. En los extractos de los discursos de ambos personajes se advierte que mientras el embajador español hace repetidas alusiones en los términos que en tales casos son precisos á lo que ocurre en la frontera francesa respecto á los carlistas, el jefe del poder ejecutivo francés no ha pronunciado ni una sola frase que indique propósito de observar otra conducta que la seguida hasta aquí.

Anoche corrió la noticia y esta mañana se hace de ella en algún periódico de que el gobierno alemán había pasado una energética nota al francés relativa á los asuntos de España. La noticia no es cierta y ha nacido sin duda del general convencimiento de que al fin la cuestión española sea causa de nueva guerra entre ambas potencias.

Ayer se sabía que las facciones de Cataluña haciendo rápidas marchas habían bajado al llano de Barcelona sin duda para buscar recursos y hoy se tiene noticia de que la brigada del Sr. Estéban ha llegado al mismo tiempo ahuyentando á los carlistas.

El mal éxito de los ataques contra Puigcerdá ha sido causa de que don Carlos destituya á Saballs del mando de las fuerzas de Cataluña nombrando para reemplazarle á Tristán. Todas las noticias están conformes en que los carlistas de Cataluña han quedado muy quebrantados á consecuencia de las últimas derrotas y el hecho de retirarse apresuradamente las facciones de Aragón de Cantavieja y otros puntos que tenían fortificados se atribuye á la necesidad de ir á reforzar á los catalanes.

Parece que hoy se tomará una resolución definitiva sobre los planes de campaña del brigadier Gándara y del

general Primo de Rivera que ahora dicen los periódicos ser el general La-serpa. Es probable que se apruebe el primero de dichos planes con modificaciones y casi seguro que cuando se pueda reforzar el ejército la campaña empiece con energía por Aragón y Valencia á donde quiere ir el duque de la Torre según le he dicho á V. en otras cartas.

A pesar de las órdenes del gobierno que no deben haber llegado a tiempo á la administración de correos de Santander, antes de ayer se recibieron en Madrid varios números del periódico «El Universo» con el artículo de Mr. Léon Vénitot contra el duque de la Torre que ha sido causa de la suspensión de este diario. El artículo es una serie de insultos contra el general Serrano y además se supone en él que Alemania ha obtenido el reconocimiento del gobierno español por Francia amenazando á esta potencia con la guerra.

L. N.

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DUELO.

(Continuación.)

Como manera de salvar á la Sociedad de la costumbre del Duelo, suelen presentarse varios sistemas que se proponen desterrarlo, y hay quien dice que á la manera de las sociedades para la extinción de la embriaguez, donde los asociados se comprometen á no caer nunca en este vicio, pudiera formarse otra asociación de individuos contrarios al desafío; pero creemos que la palabra empeñada y el compromiso formado, serían inútiles á desterrarlo. Creemos que toda la importancia que llegó á adquirir y viene sosteniendo, se la debe á la Sociedad que lo consiente y hasta que comprenda con alguna mas exactitud sus deberes no desterrará esta costumbre; es hoy el Duelo poco frecuente y el que se realiza se hace en condiciones que igualan hasta cierto punto la fuerza de los combatientes: el arma de los desafíos es hoy la pistola, que llena en gran parte ésta necesidad; pero bien podemos esclamar, cuando llegará á ser la justa apreciación la mejor arma de defensa y

tena de vigor. Es por suavizar la letra del artículo á fin de no producir disgusto en los delegados del Norte. Pues debía haberse tenido en cuenta que, cuando se legisla, para evitar reclamaciones y no poner en duda la procedencia de actos ajustados á la ley, han de emplearse los términos mas puros de la lengua, y hay que escribir con la mayor precision y claridad, porque segun las reglas de interpretación legal, cuando la letra es clara y terminante no cabe mas inteligencia que la de su sentido grammatical resulta. Por otra parte, ¿no se ha convenido que las naciones que quieran pueden aplicar el sistema de cuarentena? No son estas reglas para las cuarentenas? Pues no podía, como vulgarmente se dice, pillarles de susto, ni hay para que obrar como el que comete un delito... con temores... y a escondidas.

(Se continuará.)

## La Crónica Meridional.

la que castigas duramente los motivos del Duelo, considerando el respeto al ofendido yayendo inexorable sobre el ofensor! ¡Cuando dejará las más preocuaciones que hoy la enredan para ser racional y justa, apagando la poderosa influencia que en nuestros días se dala al vicio!

Entonces, cuando estos tiempos alcanzemos, serán innecesarias las leyes sobre el Duelo, y el hecho de nuestro mejoramiento, nos inspira una fe tan grande y una confianza tan firme, que negarlo lo suponemos negar el progreso en la historia; y así pues, como hemos reconocido este en el Duelo, el mismo tiempo que en la sociedad en que vivíamos, esperamos en una época mejor y más perfecta, que mate las ideas y el modo de ser que hoy lo consienten y autorizan. Lo que hay que combatir, y el filósofo como el jurisconsulto deben unirse para realizarlo, son las preocupaciones que muchas veces dan origen a los desafíos. Siendo el honor una idea absoluta, ¿por qué limitarla? ¿por qué sujetarla a reglas e interpretaciones que es fácil y sencillo para todo el mundo? hé aquí porqué la sociedad duerme bajo la sombra de engaños y quimeras, cuya máscara desaparecerá algún dia, para dar su verdadero puesto a la razon.

Se exige en nuestra época, como única reparación a ciertas cuestiones, el Duero, no admitiendo ninguna otra manera de resolverlos, sin comprender que la mancha que se quiere lavar no se lava con la muerte: puede resultar de este hecho, que el ofendido déje de serlo, pasando a ser homicida. Bueno que sea necesario la reparación de la honra, pero no puede admitirse el desafío como el medio de salvarla. Y hé aquí porqué esta cuestión difícil, necesita estudiarse bajo distintos puntos de vista, mereciendo atenta y especial consideración todos ellos.

Los tribunales del honor, que hemos indicado antes, en algunos casos han llenado su objeto de evitar los desafíos; pero hay que confessar que por desgracia estos alcanzan escaso número, se encuentra la razón en lo que venimos indicando, el mal arraigo de lo más hondo de la sociedad, y para hacerlo desaparecer es necesario que esta varie radicalmente las condiciones de su constitución.

Reconocemos, pues, como no podíamos menos de hacerlo, que el Duelo es un mal hasta cierto punto necesario, que no desaparecerá tan pronto como por algunos pudiera creerse, y por esta razón le admitimos ocupando un lugar especial en el Código.

El Duelo, después de todo, se juzga en un hecho en que se conviene generalmente; de nada sirve que se comprenda lo que es y la tradición brutal que representa; pero preguntar al que le condene más duramente, al que se le ha oido decir que es el mayor de los crímenes, porque encierra dos que pueden ser el resultado: el suicidio y el homicidio; y sin embargo, preguntarle si rehusaría batirse, y contestara que no; lo cual nos habla de la fuerza con que en nosotros influye la sociedad con sus juicios.

En apoyo de lo que tanto hemos repetido dice Jovellanos con elocuentes palabras y firmes razones, expresándose de una manera bastante original y levantada. Copiaremos íntegro lo que en uno de sus dramas, tal vez el mas notable, pone en boca de D. Luis de Lara, alcalde de Casa y Corte (1).

El verdadero honor es el que resulta del ejercicio de la virtud y del

cumplimiento de sus propios deberes. El hombre justo debe sacrificar todas las preocupaciones vulgares; pero por desgracia la solidez de esta máxima se esconde á la muchedumbre. Para un pueblo de filósofos sería bueno una legislación que castigase con dureza al que admite el desafío, que entre ellos fuese un delito grande. Pero en un país donde la educación, el alma, las costumbres, el génio racional y la misma constitución inspira á la nobleza estos sentimientos frugos y delicados á qui se da el nombre de pudentor; en un país donde el mas honrado es el menos sufrido, y el mas valiente el que tiene mas osadía; en un país, en fin, en donde á la cordura se llama cobardía y á la moderación falta de espíritu, será justa la ley que prive de la vida solo por que piensa como sus iguales: una ley que solo podrá cumplir los muy virtuosos ó los muy cobardes.

Dice en otro lugar el mismo Jovellanos:

«Cuando haya mejores ideas acerca del honor, convendrá acas asegurarlas por este medio; pero entre tanto las penas fuertes no producirán efecto alguno. (1) Nuestra antigua legislación era en este punto menos bárbara. El génio caballeresco de los antiguos españoles hacia plausibles los duelos, y entonces la legislación las autorizaba; pero hoy pensamos poco mas ó menos como los godos, y sin embargo, castigamos los duelos con penas capitales.

Las duras leyes sobre el desafío solo han tenido fuerza contra los desvalidos.»

¿Qué verdades no encierran estos párrafos de nuestra clásica literatura dramática!

Y añade Jovellanos:

«Si fué injustamente provocado; si procuró evitar el desafío por medios honrados y prudentes, si solo accedió á los impetus de un agresor temerario y á la necesidad de conservar su reputación, que se le absuelva. Con eso nadie buscará la satisfacción de sus injurias en el campo, sino en los Tribunales; habrá menos desafíos ó ninguno, y cuando los haya, no reñirán entre sí la razón y la ley, ni vacilará el Juez sobre la suerte de un desgraciado.»

Sixto Espinosa.

(Continuará.)

Aceptada la invitación para concurrir á la Exposición universal de Filadelfia por el gobierno español, se va á nombrar por el ministerio de Fomento, según dice un colega de Madrid, una comisión compuesta de personas notables, con objeto de que preparen e inicien cuantos trabajos sean necesarios para que España sea dignamente representada en aquel certamen exaltando á los expositores de nuestro país para que no dejen de presentar sus productos, lo que hacemos público para inteligencia de los que en Almería se interesen por esa clase de certámenes, no debiendo dejar de recordar el valor que tienen nuestros productos en los mercados Norte Americanos.

### GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias, entre las que vemos la de la evacuación por los carlistas de la importante plaza de Cantavieja, noticia que publicamos en nuestro número

(1) Se refiere á la extremada dureza con que entonces se castigaba este delito.

de ayer noche con las reservas convenientes, tomadas de un periódico de Valencia:

«Aragón — El general en jefe del ejército del Centro da conocimiento de que los carlistas han evacuado á Cantavieja, dejando las fortificaciones que tenían y llevando con los prisioneros y heridos; y que después abandonaron también a Horta llevándose todos los enfermos que tenían en el hospital.

Asimismo participa que el general López Pintor, entre la población de Mora y casas ha dejado 70 heridos carlistas, la mayor parte de gravedad, entre ellos el cura Gasque, de Calatayud; encontrando en su camino á Teruel, donde fué recibido con el mayor entusiasmo, á otro cura muerto.»

Han llegado á Vitoria sin novedad el correo y un gran convoy.

D. San Sebastián licen con fecha 10: Los carlistas dieron ayer orden á los vecinos de Loyola y sus alrededores, imponiéndoles la obligación de llevar dos cojines cada uno á Santiago Mendi.

Una compañía de miguelistas salió hoy lejos de Loyola, recogiendo buen número de cojines de los que tenían dispuestos aquellos vecinos para los carlistas.

En Estella se ha desarrollado una viruela negra tan espontosa que la junta carlista ha salido apitando, y se dice que Estella ha sido completamente abandonada.

Por la parte de Elizondo han entrado estos días á Francia buen número de carlistas, entre ellos varios jefes, los cuales se encontraban completamente destrozados de ropa.

Dicen personas que casualmente han presenciado, que ni las célebres cuentas del Gran Capitán pueblan compararse á las que han presentado los cabecillas del Maestrazgo obligados por D. Alfonso a rendirlas. Se calculan en más de mil millones lo que ha desaparecido del mucho lino arrancado á los pueblos por las facciones. Hay cabecilla que figura en sus cuentas mil quinientos reales diarios por gastos de espionaje. (Las Provincias.)

Los carlistas fortificaron con muchísimo trabajo a Arroiz, de tal modo que hasta ahora no han conseguido poner ningún cañón.

De uno de nuestros corresponsales recibimos la siguiente carta:

«Molina de Aragón.

Aquí sigue la brigada del Sr. Reina protegiendo las obras de fortificación y dedicándose diariamente á escusiones por los pueblos donde recoje los mozos de la reserva y cobra las contribuciones atrasadas, pasando ya de 18000 los que ha conseguido hacer efectivas para el Tesoro.

Las facciones siguen no aguardando á las tropas. Existen algunas partidas de merodeadores que sufren una persecución sin descanso de los soldados del celoso brigadier jefe de la columna que nos defiende. El espíritu de las gentes carlistas va decayendo al ver que las tropas se llevan los quintos y las contribuciones que ellos pretendían no entregar.»

Según noticias recibidas anoche, no fué en Guetaria donde la comisión alemana Albatros hizo fuego á los carlistas sino en Zumaya.

El teniente alcalde de Hendaya, tuvo el dia 7 al cabecilla carlista Ramonchó Emparan, cuyos asesinatos son conocidos; más al llevar al rey entra dos guardias á la estación con dirección á Bayona y presentarle al subprefecto, el comisario Sr. Raumagnac ordenó á la guardia que se retirara, y puso en libertad al cabecilla. El alcalde ha presentado la dimisión de su cargo hasta tanto que no se destituya al referido comisario.

Según participa el alcalde de Manda (Orense), una partida carlista de 104 hombres se apoderó de los fondos de di-

cho pueblo y quemó los papeles del archivo de aquél municipio, saliendo con dirección á Rega.

Dice un colega:

«Tenemos entendido que los carlistas han propuesto el canje del brigadier Sr. Iglesias con un titulado capitán, dos tenientes, dos alféreces y 15 individuos carlistas.»

La «Voz de la patria» periódico legitimista de Bayona, ha publicado un violento artículo contra D. Ramón Cabrera. He aquí algunos párrafos:

«El general Cabrera, publicando su carta, no es un soldado; el general Cabrera, desertando de los campos de batalla, falta á su puesto de honor; el general Cabrera, pretendiendo crear obstáculos al Sr. D. Carlos VII, no es agradecido, y por último, el general Cabrera, transigiendo con los liberales y desoyendo la voz de su rey, es un rebelde, tan rebelde como los soldados de Mortones y Loma.»

«Que la historia juzgue al general Cabrera. Desearemos no vernos obligados á ocuparnos nunca más de él; después de publicada la carta de 22 de agosto, lo único que queda del vencedor de Morella y del héroe del Término, el oscuro voluntario, Ramón Cabrera el Curata, presentado al difunto barón de Herbes, menos la fe política que ha les parecido del pecho del entonces oscuro y hoy opulento propietario inglés.»

Se ha presentado en Llivia dos sargentos de Ecija y un cabo de cazadores de Cataluña, prisioneros de la Seo. Estos han desmentido los fusilamientos de los prisioneros, pero han confirmado el de D. Angel Delgado, teniente del provincial de Ecija, sobre cuya conducta se habla con mucha severidad.

Dicen que los carlistas han hecho grandes acepciones de vivos en la Ciudadela y castillo de la Seo, y que han llevado bastantes fuerzas facciosas.

El gobernador de Oviedo ha dirigido hoy al señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

Oviedo 12, (cuatro mañana)

Se me ha presentado el no de heridas el alcalde de Yaro, á quien me refiero en mi telegrama de anoche, el qual, después de un cruel martirio, pudo desatarse al fin de las ligaduras con que le arrastraban á la cola de un caballo, los que se dicen defensores de la religión.

Anoche llegó á esta la guardia civil, lo que ha causado una gran sensación en el espíritu liberal, por inspirar esa fuerza gran confianza para la extinción de las facciones. Estas continúan concentradas en su cuartel general de Collanzo, en el concejo de Aller.

### NOTICIAS GENERALES.

Mañana publicará la Gaceta un importante decreto del ministro de Fomento sobre legislación forestal,

Se ha pasado una circular á los gobernadores, disponiendo hagan presente á las diputaciones, que al presentarse por ser soldados los individuos pertenecientes al cuerpo de telégrafos, se les exima de la entrega en caja, toda vez que cubren plaza en la reserva, continuando en sus destinos con objeto de no privar al servicio de telégrafos de sus funcionarios.

Los carlistas han intentado atacar á Vendrell, siendo rechazados por la artillería de los fuertes.

Según los últimos telegramas recibidos anoche en el ministerio de Fomento, las desgracias ocurrida en el tren mixto num. 41 á su salida de Valencia, son dos muertos, 15 heridos graves, 26 leves y nueve conudos; entre los heridos graves hay algunos guardias civiles del 5.º tercio y 11 soldados del regimiento de Granada, los demás leves son viajeros.

A la una de la noche estaba ya expedida la línea férrea. Los heridos graves han sido conducidos á Játiva donde se atiende á su curación.

El cabecilla Cevallés ha ido á Talosa á recoger alguna artillería que tiene en aquel punto.

## La Crónica Meridional.

El proyecto de las facciones es atacar a Ún. Hernani y San Sebastián. La guarnición de ese último punto ha sido fuertemente reforzada.

En Arévalo hubo ayer una colisión sangrienta entre varios empleados de la estación y 13 soldados del ejército resultando de ella varios heridos.

### GACETILLAS.

**Quintas.**—Han ingresado definitivamente en la caja de quintas de esta capital hasta el día 13 inclusivo. . 788 Condicionalmente. . . . . 53 Con recurso pendiente. . . . . 183 Redundios. . . . . 120 Voluntarios de marina y ejército. . . . . 6 Individuos del cuerpo de telégrafos. . . . . 1 Presos. . . . . 4 Total. . . . . 1155

**Ruina.**—La amenaza la casa número 2 de la calle de la Almedina, que se halla apuntada de manera que cuauquier prójimo que tenga necesidad de pasar de noche por aquel sitio ignore que se halla sugetando la fachada aquellos los anóstoles, se rompa contra el os las narices.

**Beneficio.**—El viernes 18 tendrá lugar en el teatro de Apolo (Casino almeriense) el beneficio del tenor cómico don Cristóbal Galban, poniéndose en escena las zarzuelas *Sensitiva. Cántos de Angeles y Nadie se muere hasta que Dios quiere.*

E-cusanos recomendar la asistencia á dicho coliseo, puesto que son bien conocidos del público todos los artistas que componen la compañía de zarzuela.

**Uno.**—Está esperando que llegue la época de la siembra de los pimientos, un montón de tierra que hay hace tiempo en la calle del Clavel.

**Dos.**—En la plaza del Hospital hay un hoyo capaz de hacer contener las estrellas al desgraciado, que tenga la negra fortuna de caer en él.

**Tres.**—En la calle de Alfareros, hay unas piezas de cantería desde tiempo inmemorial, que los transeúntes tienen que dejar la acera, por no incomodarlas.

**Cuatro.**—La casa número 1 de la calle de las Moras, que creemos está denunciada hace tiempo, está próxima á desaparecer por el estado en que se encuentra. Sin embargo vive una familia en ella, que agradeceríamos á quien corresponda la mandase mudar si no quiere que algún dia sea sepultada entre sus escombros.

Al mismo tiempo, que su propietario disponga su derribo, ante que aquella tome la iniciativa y suceda alguna desgracia.

**Captura.**—Ha sido capturado por el cuerpo de orden público un prófugo de la actual reserva.

**Con este van seis.**—**Sesión.**—El dia 12 celebró sesión el Exmo. Ayuntamiento, á la que asistió el E. S. Brigadier Gobernador militar, y usando de la palabra manifestó la necesidad que había de adquirir en arrendamiento edificios donde podrían acuartelarse los individuos de la reserva, por no ser bastantes los que posee en la actualidad el ramo de Guerra.

El Ayuntamiento llevado de su celo y patriotismo acordó prestar inmediatamente su apoyo a la petición de S. E. por considerarla muy justa y de interés para la capital, y en su consecuencia nombró de su seno una comisión compuesta de los Sres. D. Manuel Sevilla, residente, y los señores Ledesma y Gomez Nuñez, para que procuren lo antes posible proporcionar los locales necesarios.

**El número 33 del periódico para todos que con extraordinaria aceptación del público, dà á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de calidad con hechos y visitas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.**

El referido núm. 33 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

**Texto.**—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernández y González; — El mesón de Paredes, por don Eduardo Palacio.—Dramas de Madrid, por Don

Ramon Ortega y Frias.—El Piloto Juan por don Pedro Escamilla.—La aldeana en Madrid, por la baronesa de Wilson.—El puñal de oro, novela por Don Torcuato Tárrago.—De la fuente de Cibeles á la plaza de toros, (conclusión) por don Ramon M. del Causas célebres.—Vchiedades—M. sciliana.

**Grabados.**—El rey del puñal.—El Piloto Juan.—La aldeana en Madrid.

Causas célebres.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y rá y medio en provincias, y se suscriben en todas las librerías ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encienda, 19, principal, Madrid.

**Máquinas de vapor.**—Fabricadas por los ingenieros John Bourne y la de Londres, num. 66 calle Mark Lane, en Londres.

Estas máquinas reúnen condiciones que las hacen a optar con preferencia á otras ya conocidas, pues son de precio económico, funcionan suave y regularmente, y por la sencillez de su mecanismo consumen relativamente poco combustible, y requieren muy pocas reparaciones.

Estas máquinas, con algunas modificaciones, se adaptan á la extracción de agua de las minas y explotación de las mismas y á los buques de vapor, molinos, bombas etc.

**Es original el siguiente anuncio mortuorio que hallamos en nuestro colega sevillano «La Andalucía»:**

«E. P. D. A.—El alma de don Juan Bauista Fallola, marido que fué de la señora doña María Juana Deggiorgi, ha fallecido.»

No es mala alma la que se necesita para escribir ciertas cosas.

**Recomendamos á los periodistas** norteamericanos el siguiente caso ocurrido en Washington. El presidente Grant, tenía un empeño especial en que el casamiento de su señora hija fuese absolutamente privado, razón por la que no fué nadie invitado, asistiendo únicamente los más próximos e indispensables amigos de la familia del nubio y de la novia. Todo el mundo se admiró al dia siguiente de ver en el periódico el «Herald» una extensa y miúdosa relación de la ceremonia y demás particulares ocurridos durante la fiesta en familia de ebra. Todas se preguntaban como sabría tanto el Herald, hasta que otro diario, el Commercial, aclaró el misterio publicando lo siguiente:

Para poder asistir al casamiento de la hija del presidente, uno de los corresponsales del Herald, sentó plaza por tres años en la banda de música del batallón de marina, que tocó durante la ceremonia.

### SECCION DE FOMENTO.

#### Minas.—Día 12.

Registro denuncia: núm. 7733. «Mi Abuelo» por D. Jaime Elover, 31 per tenencias, paraje cabeza de las Salillas, término de Velez Rubio.

Id., núm. 7734. «Los Huertanos» por el mismo, 18 per tenencias, paraje llamado Era de Jarca, término de id.

### SECCION COMERCIAL.

#### Reales.

Trigo.....	56	á	60	fánega
Cebada del país.....	29	á	30	lib.
Id. navegada.....	»	á	28	»
Mijo del país.....	40	á	42	»
Garbanzos.....	80	á	260	»
Harina de prima.....	23	á	23	50 arb.
Id. de segunda.....	»	á	22	50
Id. de segunda flor de Malaga.....	»	á	23	»
Id. del país (Alhondiga).....	»	á	19	»
Bacalao noruego superior.....	40	á	41	»
Arroz.....	22-50	25	»	
Azúcares terciados blancos.....	52	á	54	»
Id. morunos quemados.....	46	á	50	»
Cacao.....	18	á	20	mllr.
Cafea.....	28	á	34	»
Té perla.....	»	á	10	lb.
Café en grano.....	»	á	640	qq.
Jabones.....	30	á	36	arb.

Pimienta.....	»	a	440	qq.
Gengibre.....	»	a	100	arb.
Clavos.....	»	a	10	lb.
Pimiento molido.....	42	á	44	arb.
Habichuelas.....	16	á	20	»
Fastas superiores para sopa.....	»	á	40	»
Alpiste.....	»	á	110	fg.
Uva de embarque.....	20	á	26	arb.
Aceite de oliva superior.....	»	50	52	arb.
Aceite de petróleo.....	»	á	68	caja.

Alcaldía = Arbitrios Municipales	
Recaudacion del dia de ayer.	
Pts. Cént.	
Centro de Granada. . . . .	481 09
Id. del Puerto. . . . .	1098 44
Id. de la Vega. . . . .	247 24
Total. . . . .	1827 17

Almería 15 de Setiembre de 1874. Barroeta.

### CASA DE MATANZA.

Reses degolladas en dicho establecimiento el dia 14.

Años. . . . .	0
Erales. . . . .	0
Ganado vacuno. . . . .	2
Ulberos. . . . .	1
Vacas. . . . .	0
Toros. . . . .	0
Carneros. . . . .	3
Id. lanar. . . . .	5
Machos. . . . .	2
Puercos. . . . .	2
Id. de cerdo. . . . .	0

### INTERESANTE.

sociedad especial minera titulada, sita en Sierra Almagrera, barranco del Negro.

Todo el que haya adquirido acciones en dicha mina y no haya presentado las láminas al secretario contador para la toma de razon, se le previene lo haga á D. Pedro Molina, calle de Elvira, núm. 6; advirtiendo que se dá de término hasta el veinte y cinco del corriente, desde cuyo dia sufrirá los perjuicios que haya lugar.

Almería 14 de setiembre de 1874.

El Presidente,

Vicente Giménez Puig.

### INTERESANTE.

Los señores propietarios que tienen locales disponibles para arrendarlos á individuos de la reserva, se servirán avisarlo al Sr. D. Manuel Sevilla, presidente de la Comisión nombrada por el Exmo. Ayuntamiento para resolver lo que corresponda.

### ENSAYOS DE MINERALES.

En la calle del Emir núm. 7, se acaba de establecer D. Isidoro Pascual, el que ofrece al público y á las empresas mineras sus servicios como ensayador de minerales plomizos y argentíferos.

Los precios son económicos.

### GARBANZA DE FUENTE ZAUCO.

Se acaba de recibir esta rica semilla en el establecimiento de D. Nicolás García.

### A LOS PARRALEROS.

Bariles para dos arrobas de uva á 9 rs., comprando partida se hará una rebaja.

Tambien se venden con aserrín á precios arreglados.

En la calle de Rosita, núm. 11, almacén, darán razon.

### ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

## PRECIOS.

Los señores suscriptores, 6 cént. de peseta linea.  
Los no suscriptores, el doble o sean 12 cént.

# DIARIO DE AVISOS.

## ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios.

## CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acostumbradas, procurarse por un coste exiguo, estas beneficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanto estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfacción.

M. S.

## CAFÉS Y TÉS SUPERIORES



DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la fama de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, e que por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquier que sean por el resultado verán sin duda estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los más consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clase de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 1 y 8 onzas, para su estudio para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco González Garbin, Espartero 47, y casa de Sres. Benítez y Hermanos.

NOTA.—Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de euanas, cafeteras y teteras para conservar y preparar el Té y el Café.

**OPRESIONES ASTHMESES NEURALGIAS.**  
TOS, CONSTIPADOS CATARROS.  
(ASMAS) ASPIRANTE el humor pancrea en expector, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.

PARIS, J. ESPIC, 128 RUE ST-LAZARE. Envíe esta firma en cada cigarillo.

En Almería, botica de Meca.



ENFERMEDADES SECRETAS DE

## CH ALBERT

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEURA PÓD EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofúlulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorrreas recurrentes antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gómez Távarez.

## GONORRÉAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable, para curar rápidamente las purgaciones y los fujijs blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL. HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuti-

cos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martínez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia, á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

## MADERAS.

Los Sres. Giménez, hermanos, de este comercio han recibido, un cargamento de maderas de diferentes dimensiones, que venden á 22 y 24 reales tablon rojo regular de 5 varas, según clase.

## A LAS ARTES.

Establishimiento de Ferretería y Cerrajería.

Calle de Granada, núm. 9.

Surtido de herramientas inglesas francesas y alemanas, para artes y oficios, utensilios de cocina, ladrillos para limpiar cubiertos, crin vegetal para rellenos de muebles y colchones y otros varios artículos.

JUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.  
os sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE

LA SALUD

## REVALENTA ARABICA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba; Méjico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico, que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gómez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que si fre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471.

Prunetto (pres Mondovi.) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mío; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, -s decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. —Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batillori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—L. Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Srs. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que bago á V. presente mi agradecimiento.

Lacan, Pére. Cura núm. 58.421.—La señora María Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una grastitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Sádaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.933. La señora Julia de un nevralgia á cabeza de cuatro años.

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.344. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Compartet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco González Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77.

Francisco Somahano, Confitería Sevillana.